

RESOLUCIÓN No. 001678 de 2016
28 DIC. 2016

“Por la cual se desagrega el presupuesto de Inversión de la vigencia fiscal 2017 del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación- COLCIENCIAS”

**EL DIRECTOR GENERAL ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA,
TECNOLOGIA E INNOVACIÓN – COLCIENCIAS**

En uso de sus atribuciones legales en especial las que le confiere el Numeral 15 del Artículo 5 del Decreto 849 de 2016.

CONSIDERANDO

Que mediante Decreto 2170 del 27 de diciembre de 2016 *“Por medio del cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2017, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”*, se asignó al Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación la suma de \$ 336.998.211.573 para Gastos de Inversión.

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 21 del Decreto 2170 de 2016, *“Se podrán hacer distribuciones en el presupuesto de ingresos y gastos sin cambiar su destinación, mediante resolución suscrita por el jefe del respectivo órgano.” {...} “El Jefe del órgano o en quien este haya delegado la ordenación del gasto podrá efectuar a nivel del decreto de liquidación asignaciones internas de apropiaciones en sus dependencias, seccionales o regionales a fin de facilitar su manejo operativo y de gestión, sin que las mismas impliquen cambiar su destinación. Estas asignaciones para su validez no requerirán aprobación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección General del Presupuesto Público Nacional ni del previo concepto favorable por parte del Departamento Nacional de Planeación - Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas tratándose de gastos de inversión”*.

Que el artículo 2.9.1.2.7. del Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015 establece que *“... las entidades usuarias del SIIF Nación deberán desagregar el presupuesto, al máximo nivel de conformidad con el detalle de los rubros presupuestales establecidos en el plan de cuentas expedido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional”*.

Que la Oficina Asesora de Planeación y la Dirección Administrativa y Financiera efectuaron las distribuciones para los rubros de Gastos de Inversión.

Que una vez estudiadas las desagregaciones realizadas, el Director General del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS aprobó la desagregación del Presupuesto de Inversión de la vigencia fiscal 2017.

En mérito de lo expuesto,

1678

Página 2 de 3 de la Resolución No. _____ "Por la cual se desagrega el presupuesto de Inversión de la vigencia fiscal 2017 del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación- COLCIENCIAS"

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- Desagregar el presupuesto de Inversión para la vigencia 2017 del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación- COLCIENCIAS conforme al siguiente detalle:

**UNIDAD 39-01-01
SUB UNIDAD - 000
INVERSIÓN**

TIPO GASTO	CTA. PROG.	OBJG. PROY.	ORD SUBP. GASTO	SORD	DESG	REC.	SIT	CONCEPTO	APROPIACION INICIAL
C								INVERSION	276.998.211.573,00
C	3901							CONSOLIDACION DE UNA INSTITUCIONALIDAD HABILITANTE PARA LA CIENCIA, LA TECNOLOGIA E INNOVACION	12.786.721.920,00
C	3901	1000						INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	12.786.721.920,00
C	3901	1000	2			11	CSF	ADMINISTRACION SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA	4.795.902.012,00
C	3901	1000	2	1		11	CSF	CONTRATACION DE ASISTENCIA TECNICA Y SERVICIOS PROFESIONALES	3.535.902.012,00
C	3901	1000	2	2		11	CSF	FINANCIACION DE LOGISTICA DE ACTIVIDADES DE MOVILIDAD, EVENTOS, CAPACITACION Y SEGUIMIENTO	610.000.000,00
C	3901	1000	2	3		11	CSF	EJECUCION DEL PLAN DE COMUNICACION ESTRATEGICA DE COLCIENCIAS	450.000.000,00
C	3901	1000	2	4		11	CSF	MEJORAMIENTO DEL MANEJO DE INFORMACION E INDICADORES DE CTeI	200.000.000,00
C	3901	1000	3			11	CSF	APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE CONOCIMIENTO A LOS ACTORES DEL SNCTI NIVEL NACIONAL	2.000.000.000,00
C	3901	1000	4			11	CSF	IMPLANTACION Y DESARROLLO DEL SISTEMA DE INFORMACION NACIONAL Y TERRITORIAL.SNCT.	5.990.819.908,00
C	3902							INVESTIGACION CON CALIDAD E IMPACTO	264.211.489.653,00
C	3902	1000						INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	264.211.489.653,00
C	3902	1000	1			11	CSF	CAPACITACION DE RECURSOS HUMANOS PARA LA INVESTIGACION.	236.527.149.229,00
C	3902	1000	1			11	SSF	CAPACITACION DE RECURSOS HUMANOS PARA LA INVESTIGACION.	27.684.340.424,00

**UNIDAD 39-01-01
SUB UNIDAD - 002
INVERSIÓN**

TIPO GASTO	CTA. PROG.	OBJG. PROY.	ORD SUBP. GASTO	SORD	DESG	REC.	SIT	CONCEPTO	APROPIACION INICIAL
C								INVERSION	60.000.000.000,00
C	3902							INVESTIGACION CON CALIDAD E IMPACTO	60.000.000.000,00
C	3902	1000						INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	60.000.000.000,00
C	3902	1000	4			16	SSF	APORTES AL FONDO DE INVESTIGACION EN SALUD,ARTICULO 42,LITERAL B, LEY 643 DE 2001	60.000.000.000,00

1678

Página 3 de 3 de la Resolución No. _____ "Por la cual se desagrega el presupuesto de Inversión de la vigencia fiscal 2017 del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación- COLCIENCIAS"

ARTÍCULO SEGUNDO.- Efectuar el registro de la Desagregación del Presupuesto en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II.

ARTÍCULO TERCER.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

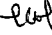
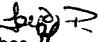
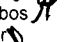
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

28 DIC. 2016



ALEJANDRO OLAYA DAVILA
Director General (E)

Aprobó: Paula Fernanda Chiquillo Londoño 
Aprobó: Adriana Prieto Alzate
Vo.Bo.: Leydi Bibiana Patiño Amaya 
Vo.Bo.: Nelsy Rocío Jiménez Villalobos 
Elaboró: Luisa Fernanda Ortiz Cuéllar 